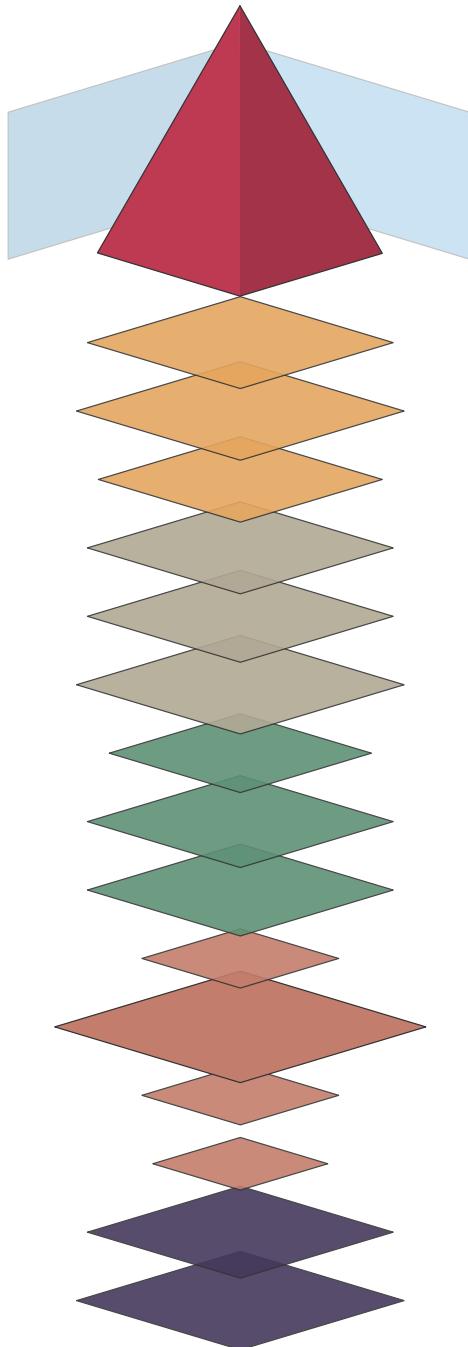




PANAMÁ



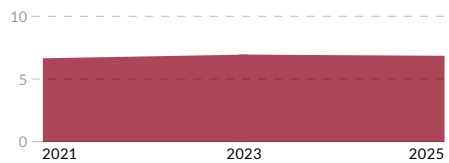
6.93 $\searrow 0.05$

PUNTUACIÓN DE CRIMINALIDAD

21.º de 193 países $\searrow 4$

8.º de 35 países americanos $\searrow 2$

3.º de 8 países de América Central -



MERCADOS CRIMINALES 6.57 $\searrow 0.10$

TRATA DE PERSONAS 7.00 $\searrow 0.50$

TRÁFICO DE PERSONAS 7.50 $\nearrow 1.00$

EXTORSIÓN Y COBROS ILEGALES POR PROTECCIÓN 6.50 0.00

TRÁFICO DE ARMAS 7.00 0.00

COMERCIO DE PRODUCTOS FALSIFICADOS 7.00 $\searrow 0.50$

COMERCIO ILÍCITO DE BIENES DE CONSUMO SUJETOS A IMPUESTOS ESPECIALES 7.50 $\nearrow 0.50$

DELITOS CONTRA LA FLORA 6.00 $\searrow 0.50$

DELITOS CONTRA LA FAUNA 7.00 $\searrow 1.00$

DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NO RENOVABLES 7.00 $\nearrow 0.50$

COMERCIO DE HEROÍNA 4.50 $\searrow 0.50$

COMERCIO DE COCAÍNA 8.50 0.00

COMERCIO DE CANNABIS 4.50 0.00

COMERCIO DE DROGAS SINTÉTICAS 4.00 $\searrow 1.00$

DELITOS DEPENDIENTES DE LA CIBERNÉTICA 7.00 $\nearrow 0.50$

DELITOS FINANCIEROS 7.50 0.00



ACTORES CRIMINALES 7.30 0.00

GRUPOS DE TIPO MAFIOSO 7.50 0.00

REDES CRIMINALES 7.00 0.00

ACTORES INTEGRADOS EN EL ESTADO 7.50 0.00

ACTORES EXTRANJEROS 6.50 $\nearrow 0.50$

ACTORES DEL SECTOR PRIVADO 8.00 $\searrow 0.50$



Este proyecto ha sido financiado en parte por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos

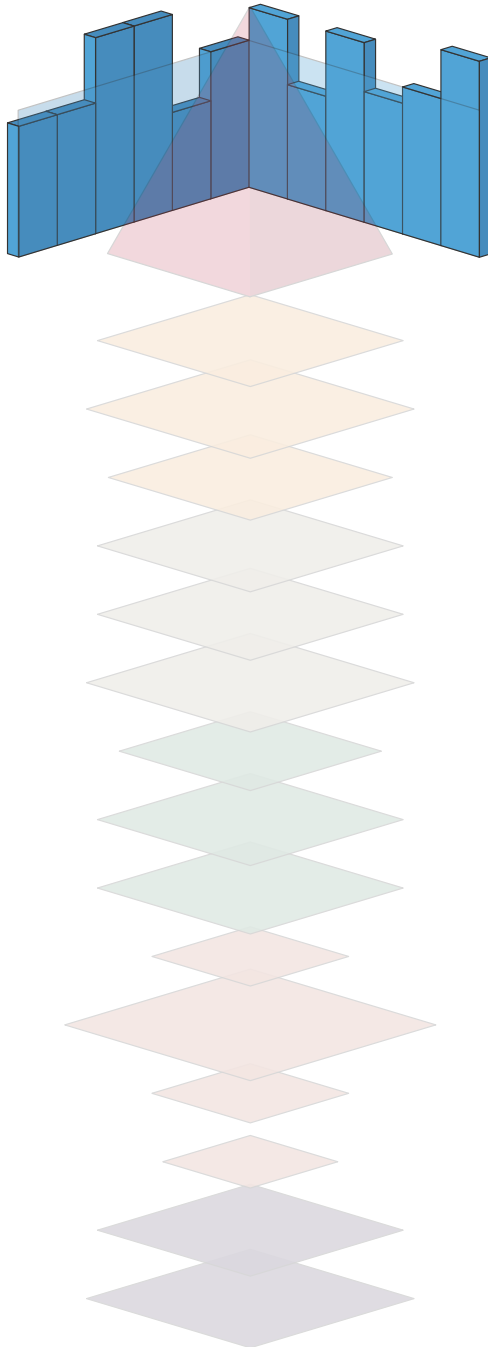


Funded by the European Union

ENACT es un programa financiado por la Unión Europea e implementado por el Institute for Security Studies e INTERPOL, en asociación con Global Initiative Against Transnational Organized Crime.



PANAMÁ



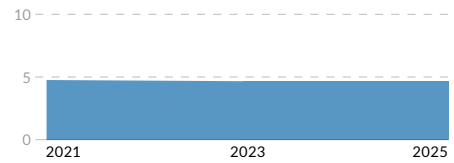
4.71 $\nearrow 0.04$

PUNTUACIÓN DE RESILIENCIA

100.º de 193 países $\nearrow 5$

20.º de 35 países americanos $\nearrow 2$

2.º de 8 países de América Central -



LIDERAZGO POLÍTICO Y GOBERNANZA	4.00	0.00
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS	4.00	0.00
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	6.00	0.00
POLÍTICAS Y LEYES NACIONALES	6.00	0.00
SISTEMA JUDICIAL Y DETENCIÓN	3.00	0.00
CUERPOS DE SEGURIDAD	4.50	0.00
INTEGRIDAD TERRITORIAL	5.50	0.00
LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO	3.50	0.00
CAPACIDAD DE REGULACIÓN ECONÓMICA	5.50	0.00
APOYO A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	4.00	0.00
PREVENCIÓN	4.50	$\nearrow 0.50$
ACTORES NO ESTATALES	6.00	0.00



Este proyecto ha sido financiado en parte por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos



Funded by
the European Union

ENACT es un programa financiado por la Unión Europea e implementado por el Institute for Security Studies e INTERPOL, en asociación con Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

CRIMINALIDAD

MERCADOS CRIMINALES

PERSONAS

Panamá sirve principalmente como país de tránsito para la trata de personas, lo que afecta sobre todo a las que se desplazan desde América del Sur y Central hacia América del Norte. Los migrantes procedentes de Venezuela, Ecuador, Colombia, Haití y China cruzan el peligroso Tapón del Darién, lo que los expone a muchísima violencia, explotación sexual y trabajos forzados. Las organizaciones criminales —a menudo son actores extranjeros— explotan este flujo migratorio y se benefician de las tarifas del contrabando y de las redes de trata. Las víctimas, entre las que se encuentran mujeres, menores y miembros de la comunidad LGBTQI+, son sometidas a trabajos forzados en la agricultura, la hostelería y la minería y también a la explotación sexual en bares y burdeles. El turismo sexual infantil se ha señalado como un problema, lo que sugiere que existe demanda local. Desde el punto de vista financiero, los ingresos procedentes de la trata de personas se suelen blanquear a través del sector bancario de Panamá, lo que supone un riesgo económico más amplio. El tráfico de personas sigue estando profundamente arraigado en Panamá, que es un corredor migratorio fundamental. El Tapón del Darién es un paso peligroso, donde los migrantes se encuentran con grupos armados y redes depredadoras que aprovechan su desesperación. Son los actores de las comunidades, más que las redes criminales organizadas, los que controlan ciertos aspectos de las operaciones de tráfico y ofrecen servicios como el transporte por barco y el alojamiento. Algunas organizaciones criminales, como el Clan del Golfo, también extorsionan a las personas a lo largo del camino y se benefician del control de partes de la ruta migratoria. No obstante, en los últimos años se han desmantelado las redes organizadas de contrabando, en particular las vinculadas a la migración china, lo que destaca la naturaleza cambiante del mercado. A pesar de las medidas gubernamentales para frenar la migración irregular, la demanda de servicios de tráfico ilícito sigue siendo elevada, porque las vías de migración legal son limitadas. La extorsión y los cobros ilegales por protección han aumentado en los últimos años y las organizaciones criminales también aprovechan las plataformas en línea para extorsionar a las víctimas. Si bien la extorsión empresarial tradicional afecta sobre todo al sector de la construcción, la mayoría de las actividades de extorsión están vinculadas a bandas que operan dentro del sistema penitenciario de Panamá. Algunas organizaciones, como Bagdad y Calor Calor, llevan a cabo extorsiones desde el interior de las cárceles y utilizan métodos de pago digitales y las redes sociales. Aunque se trata de una actividad que tiene un carácter fundamentalmente nacional, la extorsión tiene ramificaciones económicas, ya que impone cargas financieras a las empresas locales y fomenta la inseguridad.

TRÁFICO

Lo que impulsa el tráfico de armas a través de Panamá es su posición estratégica entre América del Norte y América del Sur y la mayoría de las armas de fuego ilícitas proceden de Estados Unidos. Estas armas entran en Panamá mediante envíos marítimos, antes de ser transportadas a Colombia y a otros destinos. Ha aumentado la modalidad de introducir sin permiso partes de armas procedentes de Estados Unidos mediante paquetes de mensajería, para su posterior montaje en Panamá. Aunque el país sirve sobre todo como lugar de tránsito, el impacto interno es considerable, ya que las armas de fuego son la causa de la mayoría de los homicidios relacionados con el crimen organizado. A pesar de los esfuerzos de las autoridades, el comercio sigue siendo lucrativo y tanto los actores extranjeros como los locales se benefician de su continuidad. El comercio de productos falsificados sigue siendo una importante economía ilícita en Panamá. En el papel del país como centro de tránsito han influido los cambios en las pautas del comercio mundial, ya que se ha reducido la importancia de las rutas marítimas y ha aumentado la de las rutas aéreas para los envíos de falsificaciones de menor tamaño. La Zona Libre de Colón proporciona una infraestructura que facilita el movimiento de artículos electrónicos, ropa y productos farmacéuticos falsificados, muchos de los cuales proceden de China y de Colombia. Sobre todo los medicamentos falsificados suponen un riesgo para la salud pública, mientras que la resiliencia del mercado indica que los actores criminales encuentran grandes incentivos financieros. El comercio ilícito de bienes de consumo sujetos a impuestos especiales, en particular los cigarrillos de contrabando, sigue siendo un mercado delictivo importante. Panamá es tanto un destino como un lugar de tránsito clave, ya que casi la mitad de los cigarrillos ilícitos que circulan por América del Sur y las islas del Caribe pasan por el país. Aunque los índices de tabaquismo de Panamá son más bajos que los de otros países de la región, se estima que una parte significativa de los cigarrillos que se consumen en el país son ilícitos. El comercio está bien estructurado y cuenta con redes criminales que aprovechan las lagunas legales, los centros logísticos y las zonas de libre comercio. Por su naturaleza ilícita, el mercado es un vehículo fundamental para el lavado de dinero, mientras que su normalización social complica los esfuerzos de aplicación de la ley.

MEDIOAMBIENTE

Los delitos contra la flora, en particular la tala ilegal, siguen amenazando la biodiversidad de Panamá. La madera de cocobolo, muy apreciada, a menudo es objeto de tráfico hacia mercados extranjeros, como China. Aunque las medidas de aplicación de la ley a nivel nacional han dado lugar a algunos procesos judiciales, el mercado sigue siendo rentable y a menudo financia otras actividades delictivas. Las comunidades indígenas de la región del Darién se enfrentan a las amenazas de los taladores ilegales, que invaden sus tierras,

lo que agrava la degradación medioambiental. Los delitos contra la fauna persisten en Panamá, ya que el país actúa como origen y centro de tránsito para el tráfico de especies silvestres. La demanda internacional impulsa los mercados ilícitos de reptiles, anfibios y primates, en particular para el comercio de animales domésticos. Con frecuencia se apunta a algunas especies, como el tití y la iguana verde. Además, la pesca ilegal, no regulada y no declarada aún plantea riesgos ecológicos, ya que las aguas de Panamá siguen siendo un sitio de interés para la captura marina ilícita. Los incentivos económicos para el tráfico de especies silvestres siguen siendo fuertes, lo que garantiza su persistencia, a pesar de los esfuerzos de los cuerpos de seguridad. Los delitos contra los recursos no renovables, en particular el contrabando de oro, han cobrado cada vez más importancia. Aunque Panamá no destaca como productor, sirve para conducir el oro ilícito procedente de Colombia, Perú y Venezuela. La Zona Libre de Colón es un punto importante de procesamiento y de redistribución, donde el oro extraído ilegalmente se integra en los mercados financieros formales, mediante esquemas de lavado de dinero. Las redes criminales, como los grupos de tipo mafioso, orquestan estas operaciones, que generan importantes beneficios y, al mismo tiempo, facilitan la destrucción del medioambiente y los abusos contra los derechos humanos.

DROGAS

Panamá sigue siendo un centro de tránsito fundamental para el comercio mundial de cocaína. Grandes cantidades de la droga entran desde Colombia por las aguas territoriales de Panamá, utilizando las rutas marítimas y los envíos en contenedores. A pesar de las importantes incautaciones, que sitúan a Panamá entre los tres primeros países de América en cuanto a las interceptaciones de drogas, los métodos de contrabando siguen evolucionando. El tráfico de cocaína alimenta los conflictos entre las bandas locales, lo que exacerba la violencia en los centros urbanos. Aunque el consumo interno sigue siendo bajo, el sistema financiero de Panamá se utiliza ampliamente para blanquear las ganancias del tráfico.

El comercio de heroína en Panamá es menos importante que el de cocaína, pero el país sigue siendo una ruta de tránsito. La heroína se trafica junto con los envíos de cocaína, a menudo con destino a los mercados de América del Norte. Las incautaciones indican un consumo interno mínimo, ya que las redes criminales dan prioridad a las operaciones de tránsito sobre la distribución local.

Prosigue el contrabando de cannabis y Panamá es un lugar de tránsito y de almacenamiento. A pesar de la legalización de la marihuana medicinal en el 2021, persiste el comercio ilícito, facilitado por grupos de tipo mafioso colombianos. Aunque el cannabis está menos estigmatizado que otras drogas más duras, el comercio ilícito sigue alimentando

la violencia de las pandillas. El potencial para el cultivo legal sigue siendo un factor en evolución que determina la dinámica del mercado.

El comercio de drogas sintéticas en Panamá sigue siendo relativamente reducido y el consumo interno es limitado. El éxtasis y otras sustancias sintéticas se trafican sobre todo desde Europa y Estados Unidos y a menudo entran en el país a través de envíos por mensajería. Aunque el mercado no alcanza la escala del tráfico de cocaína, las drogas sintéticas representan un producto de gran valor para las organizaciones criminales extranjeras.

DELITOS DEPENDIENTES DE LA CIBERNÉTICA

Panamá ha experimentado un aumento significativo de los delitos dependientes de la cibernética, especialmente en el sector financiero, donde los delincuentes se centran en los datos sensibles. Las instituciones bancarias y las entidades corporativas a menudo son objeto de violaciones de datos y de ataques de ransomware. Los incidentes de ciberdelincuencia se han disparado y en los últimos años se han denunciado miles de casos de ransomware. La débil infraestructura de ciberseguridad y los marcos jurídicos inadecuados aumentan la vulnerabilidad del país, lo que sitúa a Panamá como una jurisdicción de alto riesgo para los delitos financieros digitales.

DELITOS FINANCIEROS

En Panamá, los delitos financieros siguen siendo un motivo de gran preocupación. La proliferación del fraude digital, como el phishing, el smishing y el robo de cuentas, ha complicado los esfuerzos reguladores. El fraude corporativo sigue afectando al sector bancario. Además, los casos de corrupción de alto nivel, que involucran a figuras políticas, ponen de relieve la participación de actores integrados en el Estado en algunos casos de mala conducta financiera y malversación de fondos. A pesar de las medidas reguladoras, Panamá sigue siendo un importante centro de actividades financieras ilícitas, donde hay redes transnacionales que explotan sus sistemas financieros para el crimen organizado.

ACTORES CRIMINALES

A lo largo de los años, los grupos de tipo mafioso de Panamá, en particular Bagdad y Calor Calor, han evolucionado significativamente. Antes operaban como federaciones y tenían una estructura poco definida, pero estas organizaciones se han fragmentado cada vez más, debido a la aparición de bandas más pequeñas, vinculadas a los cárteles. Algunos grupos, como HP, Los Galleros y Los Cofos Time, han asumido el control territorial en zonas como el este de Panamá y Azuero y a menudo operan de forma independiente de Bagdad y Calor Calor, aunque mantienen conexiones directas con los cárteles mexicanos y los colombianos. Estas bandas financian

sus actividades principalmente a través del tráfico de drogas, pero para sostener sus operaciones también se dedican a la extorsión, los asesinatos por encargo y los secuestros. Además, su influencia se extiende al sistema penitenciario panameño, donde mantienen estructuras de mando y organizan actividades delictivas. Aunque se ha intensificado la respuesta de los cuerpos de seguridad, el fácil acceso a las armas de fuego y el aumento de la violencia de las bandas plantean importantes retos para las autoridades a la hora de garantizar la seguridad en las zonas dominadas por las bandas.

Las redes criminales de Panamá, aunque están menos estructuradas que los grupos de tipo mafioso, desempeñan un papel crucial para facilitar el crimen organizado. Estas redes se especializan en operaciones logísticas, como el tráfico de drogas, los asesinatos por encargo y el lavado de dinero. Aunque no buscan directamente el control territorial, proporcionan un apoyo vital a las organizaciones criminales más grandes, porque se encargan de tareas especializadas. Por ser fluidas y descentralizadas, estas redes se pueden adaptar rápidamente a las medidas represivas de los cuerpos de seguridad, por lo que cuesta desmantelarlas. La respuesta de las autoridades ha consistido en la creación de unidades especializadas, como la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita, que reconoce el creciente reclutamiento de jóvenes para estas redes. A pesar de su profundo arraigo en los bajos fondos de Panamá, hay pocos indicios de que las redes criminales participen activamente en los procesos democráticos ni de que forjen alianzas duraderas con actores transnacionales, más allá de su papel en el tráfico de drogas.

La corrupción que existe en el seno de las instituciones públicas panameñas sigue facilitando el crimen organizado. Transparencia Internacional otorga una mala calificación al país, lo que refleja la preocupación generalizada por la corrupción de alto nivel. Algunos agentes de la Policía y funcionarios públicos han estado implicados en actividades criminales, como la connivencia con las organizaciones de narcotraficantes. Las recientes operaciones antidroga han dado lugar a la detención de varios funcionarios públicos, entre ellos algunos miembros de los cuerpos de seguridad, que, al parecer, tienen vínculos con el crimen organizado. Además, hay dos diputados en ejercicio que ahora se enfrentan a graves acusaciones relacionadas con el tráfico de drogas. A pesar de las medidas represivas periódicas, la corrupción sistémica dentro del aparato estatal sigue siendo un obstáculo formidable para combatir con eficacia el crimen organizado. La falta de rendición de cuentas en las investigaciones sobre corrupción y la renuencia del público a denunciar los casos agravan aún más la situación, lo que debilita la confianza en las instituciones públicas.

Los delincuentes extranjeros están muy presentes en Panamá, especialmente en el tráfico de drogas y en el contrabando de armas de fuego. Los cárteles colombianos y los mexicanos ejercen una influencia significativa sobre los grupos delictivos locales y utilizan al país como un centro de tránsito clave para los estupefacientes con destino a América del Norte, Europa y Asia. El cambio de la demanda mundial de drogas,

debido, sobre todo, a la mayor rentabilidad de los mercados no estadounidenses, ha intensificado las actividades de los actores extranjeros en la región. Además, el comercio ilícito de armas está muy influido por los actores extranjeros y por Panamá pasan las armas destinadas a Colombia y a otros países. La creciente inestabilidad de Ecuador y el aumento de la producción de drogas en Colombia han agravado la preocupación por la seguridad regional, lo que requiere una mayor cooperación internacional entre Panamá y los países europeos. Aunque los actores extranjeros ejercen un control considerable sobre los principales mercados criminales, no hay pruebas concretas de que interfieran activamente en los procesos políticos de Panamá.

El sector privado desempeña un doble papel en el panorama del crimen organizado del país. Aunque las empresas legítimas contribuyen al crecimiento económico, algunos sectores siguen siendo vulnerables a la explotación delictiva. El sector financiero y el inmobiliario, junto con las zonas francas y los casinos, siguen siendo las principales vías para el lavado de dinero. En los últimos años, el papel de los actores del sector privado en las actividades delictivas de Panamá, en particular en el lavado de dinero, ha sido objeto de mucha vigilancia y de cambios normativos, lo que ha llevado a borrar a Panamá de la lista de seguimiento del GAFI. No obstante, persiste aún el reto de hacer cumplir la transparencia financiera en el sector privado. Además, las recientes operaciones de los cuerpos de seguridad han puesto de manifiesto la participación de empresas para facilitar el tráfico de drogas desde Colombia, lo que pone de relieve las vulnerabilidades actuales del sector privado. Asimismo, el incremento de los servicios financieros digitales requiere una mayor supervisión regulatoria, para evitar su uso indebido en transacciones ilícitas. Sin embargo, Panamá ha avanzado en materia de regulación financiera y en el sector privado se tiene más conciencia de los riesgos que plantea el crimen organizado.

RESILIENCIA

LIDERAZGO Y GOBERNANZA

Los líderes políticos de Panamá han enfatizado constantemente su compromiso con la lucha contra el crimen organizado, en particular el tráfico de drogas y la violencia relacionada con las pandillas. El Gobierno ha puesto en marcha numerosas iniciativas de seguridad, como operaciones a gran escala contra las redes criminales. La administración recién elegida, encabezada por el presidente José Raúl Mulino, ha propuesto medidas agresivas contra las pandillas, que incluyen redadas casa por casa y una mayor presencia policial en las zonas con altos índices de criminalidad. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la corrupción sigue siendo un reto importante. La percepción pública de la corrupción es alta y muchos ciudadanos desconfían de la capacidad de las instituciones públicas para combatir eficazmente las actividades criminales. Además, aunque el Estado ha implementado herramientas digitales para mejorar la gobernanza y la transparencia, persisten los retos para garantizar la rendición de cuentas, en particular en los casos de corrupción de alto nivel.

Debido a las continuas acusaciones de corrupción, en Panamá se han investigado la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas. Las encuestas indican un descontento generalizado con las medidas anticorrupción y, según los informes, el soborno sigue siendo una preocupación importante. Si bien el Gobierno ha destituido a varios altos funcionarios implicados en casos de corrupción, estas medidas han suscitado controversia en cuanto a la eficacia del sistema judicial para garantizar procedimientos justos y transparentes. Existen reformas legislativas destinadas a reforzar los mecanismos de supervisión, pero su aplicación sigue siendo desigual. La introducción de herramientas de gobernanza digital ofrece una posible vía para aumentar la transparencia; sin embargo, las deficiencias en su aplicación y en el acceso público a la información obstaculizan los avances.

Panamá participa activamente en los esfuerzos internacionales para combatir el crimen organizado. El país ha ratificado múltiples convenios internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Además, mantiene acuerdos de extradición con socios globales claves, lo que facilita el procesamiento de delincuentes de alto nivel. Panamá colabora con los organismos internacionales de los cuerpos de seguridad para combatir el tráfico de drogas y la criminalidad marítima, aprovechando los acuerdos de intercambio de información. A pesar de estos avances, persisten las deficiencias en la aplicación de la ley, en particular en lo que respecta a la mejora de la seguridad marítima y la lucha contra la pesca ilegal.

El país ha establecido un marco jurídico integral para hacer frente al crimen organizado y su legislación abarca la trata de personas, los delitos relacionados con las drogas y los

delitos financieros. Sin embargo, algunas definiciones jurídicas, como las relativas a la trata de personas, plantean dificultades de aplicación, ya que, según la ley, para que haya delito tiene que haber movimiento. Además, Panamá ha introducido leyes de incautación de activos para atacar financieramente a las empresas delictivas. A pesar de estos avances legislativos, persiste la preocupación por la aplicación coherente de las leyes, en particular en los casos relacionados con la corrupción. Los cuerpos de seguridad y las instituciones judiciales ven limitada su capacidad para perseguir eficazmente el crimen organizado, lo que pone de relieve la necesidad de continuar con las reformas jurídicas.

JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD

El sistema judicial de Panamá sigue encontrando ineficiencias, especialmente en la tramitación de casos de crimen organizado. Los índices de procesamiento de los delitos graves siguen siendo bajos, y los retrasos en los procedimientos judiciales hacen que se acumulen los casos pendientes. La corrupción del Poder Judicial sigue siendo un obstáculo importante y hay informes que indican que los grupos criminales recurren al soborno para que no los procesen. El sistema penitenciario también se enfrenta a un grave problema de hacinamiento, ya que su capacidad está excedida en miles de reclusos. Aunque el Gobierno ha anunciado planes para construir nuevas instalaciones, las condiciones carcelarias siguen siendo precarias y la influencia de las pandillas en los centros de detención agrava los problemas de seguridad. Además, muchos detenidos permanecen encarcelados sin juicio, lo que pone aún más de manifiesto las ineficiencias sistémicas del Poder Judicial.

La labor de las fuerzas de seguridad se ha visto reforzada con la creación de unos grupos de trabajo especializados, que se dedican a luchar contra los delitos financieros, el tráfico de drogas y la ciberdelincuencia. Las fuerzas de seguridad de Panamá han llevado a cabo incautaciones de drogas a gran escala, lo que refleja su capacidad para desarticular las operaciones de tráfico. Sin embargo, la corrupción dentro de los organismos encargados de hacer cumplir la ley sigue siendo un reto importante. Las recientes purgas internas han dado lugar a la destitución de numerosos agentes por su presunta participación en actividades criminales, lo que ha suscitado preocupación por la honestidad institucional. Si bien Panamá ha mejorado la capacidad de vigilancia y la de inteligencia, la limitación de los recursos y la corrupción interna siguen restringiendo la eficacia de las medidas de los cuerpos de seguridad. La percepción pública de estos cuerpos sigue siendo negativa y los ciudadanos se muestran escépticos con respecto a la eficacia y la rendición de cuentas de la Policía.

La situación geográfica de Panamá convierte al país en un centro de tránsito crucial para el tráfico de drogas y la migración irregular. El Tapón del Darién, que conecta Panamá con Colombia, sigue siendo una ruta importante para las operaciones de contrabando. Las organizaciones criminales aprovechan las dificultades del terreno para transportar drogas y para traficar con personas, a menudo eludiendo a los cuerpos de seguridad. Aunque Panamá ha desplegado más fuerzas de seguridad en la región, persisten los retos en materia de aplicación de la ley, debido al gran volumen de actividades ilícitas. Las fronteras marítimas también presentan vulnerabilidades, ya que las limitadas capacidades de patrullaje permiten que el crimen organizado aproveche las rutas marítimas para el tráfico de drogas y el de armas. La respuesta del Gobierno ha consistido en reforzar las iniciativas de seguridad fronteriza, pero la eficacia de estas medidas sigue estando limitada por restricciones logísticas y financieras.

ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Panamá ha logrado avances significativos en la lucha contra el lavado de dinero, lo que le ha permitido salir de la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional. Entre las reformas claves figuran la creación de un registro para la transparencia de la propiedad efectiva y la mejora de los mecanismos de inteligencia financiera. Estas medidas han reforzado la capacidad del país para detectar y prevenir las transacciones financieras ilícitas. Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten los riesgos de lavado de dinero, especialmente en las zonas francas y en el sector inmobiliario. Las organizaciones criminales siguen aprovechando las lagunas normativas para blanquear los ingresos procedentes del tráfico de drogas y de otras actividades ilícitas. Aunque la Unidad de Inteligencia Financiera de Panamá ha mejorado la supervisión y la aplicación de la ley, siguen existiendo dificultades para aplicar y mantener plenamente la normativa de lucha contra el lavado de dinero.

Aunque Panamá ha introducido medidas para reducir la economía informal y aumentar la supervisión financiera, los problemas de gobernanza, entre ellos la escasa gestión fiscal y las lagunas normativas, dificultan la resiliencia económica ante el crimen organizado. Se sabe que las empresas criminales aprovechan las zonas francas de Panamá para llevar a cabo operaciones de lavado de dinero basadas en el comercio, lo que pone de relieve la necesidad de seguir reforzando la normativa. A pesar de los avances en la supervisión financiera, persisten las vulnerabilidades económicas, especialmente en los sectores susceptibles de ser explotados por el crimen organizado.

SOCIEDAD CIVIL Y PROTECCIÓN SOCIAL

Panamá ha establecido programas de apoyo a víctimas y testigos a través de instituciones como una unidad para la protección de víctimas, testigos, expertos y otros participantes en procesos penales. Esta unidad proporciona refugio, asistencia jurídica y apoyo psicológico a las víctimas del crimen organizado, como la trata de personas y la extorsión. Sin embargo, Panamá carece de refugios específicos para las víctimas de la trata de personas, lo que limita la capacidad del Gobierno para proporcionarles apoyo especializado. Las organizaciones no gubernamentales y los grupos de la sociedad civil desempeñan un papel crucial para llenar esta laguna y ofrecen asistencia cuando los recursos estatales son insuficientes. Aunque existen programas de protección de testigos, su eficacia queda limitada por las restricciones presupuestarias y las dificultades para aplicarlos. Las medidas preventivas contra el crimen organizado han incluido campañas de sensibilización pública e iniciativas de participación comunitaria. El Gobierno ha puesto en marcha estrategias de seguridad nacional que hacen hincapié en la prevención de la delincuencia y la participación ciudadana. En particular, Panamá se ha asociado con organismos internacionales para mejorar los mecanismos para la denuncia anónima de los delitos, lo que permite a los ciudadanos denunciar actividades criminales sin temor a las represalias. A pesar de estos esfuerzos, siguen existiendo dificultades para reducir el reclutamiento de las bandas.

y para evitar que los jóvenes participen en el crimen organizado. Se han introducido toques de queda y medidas de seguridad territoriales en las zonas con altos índices de criminalidad, pero su eficacia a largo plazo sigue siendo incierta. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental como complemento de los esfuerzos del Estado para combatir el crimen organizado. Panamá se beneficia de la presencia de organizaciones internacionales que prestan apoyo a las iniciativas de seguridad y a las campañas de sensibilización pública. Los actores no estatales han sido fundamentales para abordar la trata de personas, la pesca ilegal y los delitos ambientales. Sin embargo, la libertad de prensa ha disminuido y los periodistas se enfrentan a acciones legales por informar sobre la corrupción y el crimen organizado. Aunque Panamá conserva una sociedad civil relativamente abierta, las crecientes restricciones a la libertad de prensa y al periodismo de investigación plantean retos para la transparencia y la rendición de cuentas. Fortalecer las alianzas entre el Gobierno y la sociedad civil sigue siendo fundamental para mejorar la resiliencia frente al crimen organizado.

Este resumen ha sido financiado en parte por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, los hallazgos y las conclusiones expresados en este documento pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan los del Departamento de Estado de los Estados Unidos.